



INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CARRERAS 2025



**DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y
ACREDITACIÓN**

Agosto 2025



Contenido

1. Antecedentes	4
2. Introducción	5
3. Metodología	7
4. Presentación de resultados.....	9
5. Resultados sobre los aspectos evaluados	23
6. Percepción de la comunidad politécnica/carreras y aspectos a mejorar	24
7. Conclusiones.....	25
8. Recomendaciones	26
9. Anexos.....	26

Tablas

Tabla 1. Escala de valoración	8
--	----------

Figuras

Figura 1. Condición en la participación	9
Figura 2. <i>Fuentes de información pertinentes</i>	10
Figura 3. <i>Documentos para valorar indicadores</i>	11
Figura 4. <i>Inclusión de documentos relevantes</i>	11
Figura 5. <i>Inclusión de documentos relevantes</i>	12
Figura 6. <i>Percepción sobre el cumplimiento del cronograma</i>	13
Figura 7. <i>Cumplimiento de tiempos establecidos</i>	13
Figura 8. <i>Tiempo asignado para las actividades</i>	14
Figura 9. <i>Coordinación por parte de las CEAC</i>	15



Figura 10. <i>Convocatorias a tiempo</i>	15
Figura 11. <i>Participación activa de las autoridades académicas/facultades/sedes</i>	16
Figura 12. <i>Participación activa personal académico</i>	16
Figura 13. <i>Participación activa del estudiantado</i>	17
Figura 14. <i>Diversidad de participación en el proceso de autoevaluación</i>	18
Figura 15. <i>Disponibilidad de la documentación</i>	18
Figura 16. <i>Imparcialidad del proceso de autoevaluación</i>	19
Figura 17. <i>Propósito de la entrevista</i>	20
Figura 18. <i>Exposición de hallazgos en las plenarias</i>	20
Figura 19. <i>Oportunidades para expresar opiniones</i>	21
Figura 20. <i>Satisfacción con la organización y ejecución</i>	22
Figura 21. <i>Inclusión de documentos relevantes</i>	22

1. Antecedentes

El artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador establece que la administración pública es un servicio orientado a la colectividad, guiado por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

Por su parte, el artículo 351 dispone que el sistema de educación superior se articulará con el sistema nacional de educación y con el Plan Nacional de Desarrollo. Este sistema se regirá por principios como la autonomía responsable, el cogobierno, la igualdad de oportunidades, la calidad, la pertinencia, la integralidad, así como la autodeterminación para la generación de pensamiento y conocimiento, dentro del marco del diálogo de saberes, el pensamiento universal y la producción científica y tecnológica global.

En la misma línea, los artículos 94 y 96 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) determinan que la autoevaluación permanente del cumplimiento de los propósitos institucionales constituye la base del sistema de educación superior. Asimismo, establecen que el aseguramiento interno de la calidad comprende un conjunto de acciones desarrolladas por las instituciones de educación superior, orientadas a implementar políticas efectivas que promuevan la mejora continua.

El artículo 5, numeral k, del Estatuto de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH), incluye entre sus fines y objetivos institucionales: “Aplicar políticas de autoevaluación, evaluación de la institución, de las carreras, programas de posgrado y del desempeño del profesor, para promover el desarrollo institucional, para lograr una educación de excelencia dentro del sistema nacional de educación superior.”

En este contexto, en el mes de marzo de 2024, la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEAC) llevó a cabo el proceso de Autoevaluación Institucional, con el objetivo de establecer un nuevo diagnóstico institucional conforme a los estándares de calidad definidos en el “Modelo de Evaluación Externa con Fines de Acreditación para el Aseguramiento de la Calidad de las Universidades y Escuelas Politécnicas”, emitido por el CACES en septiembre de 2023. Como resultado de este proceso, se elaboró el Plan Institucional de Mejoramiento con Fines de Acreditación de la Calidad 2024 -

2026, aprobado por el Consejo Politécnico el 28 de mayo de 2024, y vigente desde junio de 2024 hasta enero de 2026.

Este plan establece una hoja de ruta para fortalecer el desempeño institucional en sus funciones sustantivas —académica, investigación, vinculación con la sociedad y gestión administrativa— mediante acciones concretas orientadas a la mejora continua y al aseguramiento de la calidad. En este marco, la autoevaluación de carreras febrero 2025 constituyó una de las acciones estratégicas previstas, ya que permitió verificar el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales y asegurar la alineación de los programas académicos con los criterios de calidad establecidos. Por tanto, el proceso de autoevaluación de carreras febrero 2025 se enmarcó como una actividad prioritaria, con el propósito de identificar fortalezas y oportunidades, retroalimentar la gestión académica y contribuir al cumplimiento de los estándares requeridos para la acreditación institucional.

2. Introducción

La Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH) es una institución de educación superior con personería jurídica de derecho público, carácter autónomo y sin fines de lucro. La misión institucional se orienta a la formación de profesionales e investigadores con proyección internacional, mediante ambientes de aprendizaje innovadores que fomenten la generación de conocimiento y el emprendimiento, con el propósito de contribuir al desarrollo sostenible y al bienestar de la región, del país y del mundo.

En cumplimiento de este propósito y de las competencias asignadas a la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEAC), y en concordancia con los objetivos establecidos en el *Plan Institucional de Mejoramiento con Fines de Acreditación de la Calidad 2024–2026*, en febrero de 2025 se desarrolló el proceso de autoevaluación de carreras en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH). Este proceso se ejecutó con base en criterios y estándares definidos por el sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación superior, y en alineación con el modelo institucional de gestión de la calidad.

La autoevaluación de carreras consistió en un análisis participativo, técnico y reflexivo, orientado a valorar el cumplimiento de los factores asociados a la calidad académica, tales como la pertinencia de los programas, el perfil de egreso, perfil profesional, planes de estudio, afinidad del personal académico, los recursos disponibles tanto

físicos y tecnológicos, los procesos de enseñanza-aprendizaje, los resultados de aprendizaje, la investigación colaborativa, la producción científica y la vinculación con el entorno. Este ejercicio permitió identificar fortalezas, debilidades y áreas de mejora en cada carrera evaluada, generando insumos clave para el diseño de planes de mejora específicos y para la toma de decisiones orientadas al fortalecimiento continuo de la oferta académica.

El proceso se desarrolló de forma coordinada con las unidades académicas, bajo el acompañamiento técnico de la DEAC, y se enmarca en el compromiso institucional con el aseguramiento de la calidad y la mejora continua, en beneficio de los estudiantes, la comunidad académica y la sociedad en general.

Luego de este proceso y en coherencia con los principios de mejora continua y compromiso institucional, la DEAC presenta el “Informe de Evaluación del Proceso de Autoevaluación de Carreras Febrero 2025”, que recoge los resultados obtenidos en la medición del nivel de satisfacción y percepción de la comunidad politécnica que participaron en el proceso de Autoevaluación de Carreras – Febrero 2025, con el propósito de establecer un nuevo diagnóstico institucional y de las carreras conforme a los estándares de calidad definidos en el “Modelo de Evaluación del Entorno de Aprendizaje de Carreras de Grado de la ESPOCH” fundamentado en el “Modelo Genérico para la Evaluación del Entorno de Aprendizaje de Carreras de Grado” emitido por el CACES en marzo de 2024, y el “Modelo de Acreditación Profesional de Programas Educativos en Ingeniería y Tecnología” propuesto por la Association for Engineering Education of Russia (AEER) bajo los estándares EURACE.

El objetivo principal es analizar de manera crítica la eficacia, validez y utilidad del ejercicio de autoevaluación llevado a cabo en las carreras, a fin de identificar fortalezas, oportunidades de mejora y recomendaciones que retroalimenten futuros ciclos de evaluación.

Este análisis se desarrolla en torno a cinco criterios definidos para el proceso:

- Calidad y validez de las fuentes de información utilizadas;
- Cumplimiento del cronograma de actividades establecido para la autoevaluación;
- Participación de los diferentes estamentos institucionales (autoridades, docentes y estudiantes);
- Transparencia y ética en el desarrollo del proceso; y

- Nivel de satisfacción de los actores involucrados.

A través de este informe, se busca consolidar una cultura institucional orientada a la calidad y la mejora continua, como base para el fortalecimiento de los procesos académicos y administrativos en las carreras de la ESPOCH.

3. Metodología

El desarrollo de la evaluación del Proceso de Autoevaluación de Carreras 2025 de la ESPOCH se realizó por parte de la DEAC, a través de encuestas aplicadas a integrantes de la comunidad politécnica, que fueron convocados a que participen en el mismo, considerando a estudiantes, docentes, autoridades con el objetivo de recoger percepciones, opiniones y sugerencias en las actividades desarrolladas en el proceso de autoevaluación institucional.

Se optó por un diseño cuantitativo, utilizando encuestas estructuradas para recopilar datos de manera sistemática y objetiva.

Población y Muestra

La población objeto de estudio incluyó a miembros de la comunidad politécnica, que abarcó:

- Autoridades de facultad y sedes.
- Personal académico y administrativo.
- Estudiantes de diferentes niveles y carreras.

De una población total de 1.173 personas que participaron en el proceso de evaluación, 273 lo hicieron de manera directa, mientras que el resto participó a través de actividades como entrevistas. Como parte del proceso, se aplicó una encuesta, la cual fue respondida por 290 personas. Esta muestra representa aproximadamente el 24.7% del total de la población evaluada, desde un enfoque estadístico, una muestra de 290 personas sobre una población de 1.173 es representativa, cuando la recolección se realizó de manera aleatoria.

La elección de los participantes en el proceso de autoevaluación de carreras se realizó mediante un muestreo estratégico, asegurando la inclusión de todos los estamentos (autoridades, profesores, estudiantes y personal administrativo). Este involucramiento permitió una interacción más profunda y un mayor nivel de compromiso, lo cual enriquece la calidad de la información obtenida.

Instrumento de recolección de datos

Se diseñó un cuestionario de encuesta que incluyó los cinco criterios establecidos, además, preguntas cerradas con escalas de valoración para evaluar la percepción sobre el proceso de autoevaluación y preguntas abiertas para recoger comentarios y sugerencias.

El cuestionario fue validado para asegurar su pertinencia y claridad.

Escala de valoración

Para la recolección de información se utilizó la siguiente escala de valoración de los criterios evaluados:

Tabla 1. Escala de valoración

VALORACIÓN CUALITATIVA	VALORACIÓN CUANTITATIVA	DESCRIPCIÓN
SI	100	El encuestado confirma lo consultado
NO	0	El encuestado niega lo consultado
Desconozco	Sin definir	El encuestado no puede verificar lo consultado
Excelente	100	El encuestado considera excelente lo consultado
Muy bueno	75	El encuestado considera muy bueno lo consultado
Bueno	50	El encuestado considera bueno lo consultado
Regular	25	El encuestado considera regular lo consultado
Deficiente	0	El encuestado considera deficiente lo consultado
Definitivamente si	100	El encuestado definitivamente si acepta la aseveración
Probablemente si	75	El encuestado probablemente si acepta la aseveración
Indeciso	50	El encuestado está indeciso con la aseveración
Probablemente no	25	El encuestado probablemente no acepta la aseveración
Definitivamente no	0	El encuestado definitivamente no acepta la aseveración
Muy satisfecho	100	El encuestado está muy satisfecho con lo consultado
Satisfecho	75	El encuestado está satisfecho con lo consultado

Medianamente satisfecho	50	El encuestado está medianamente satisfecho con lo consultado
Poco satisfecho	25	El encuestado está poco satisfecho con lo consultado
Insatisfecho	0	El encuestado está insatisfecho con lo consultado

Fuente. Reglamento de Evaluación Integral del Desempeño del Personal Académico de da ESPOCH.

Proceso de aplicación

Las encuestas se aplicaron en línea, facilitando el acceso a todos los involucrados. Se realizó la difusión a través del sistema de gestión documental institucional QUIPUX.

Análisis de datos

Una vez concluidas las encuestas, se realizó un análisis estadístico de los datos:

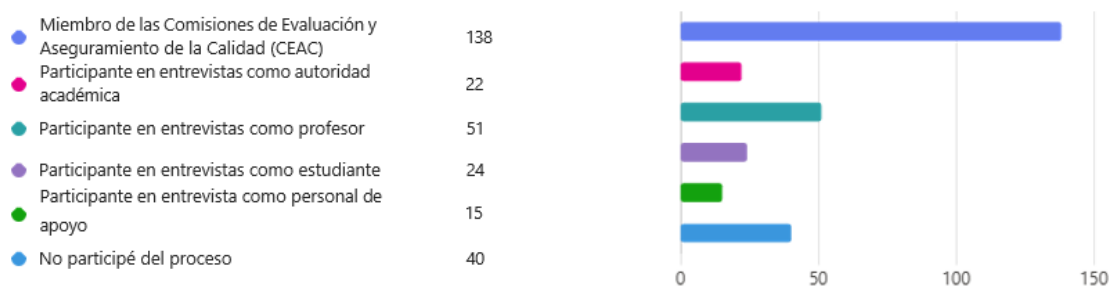
- Se emplearon herramientas de software para el análisis cuantitativo.
- Se realizó un análisis cualitativo de las respuestas abiertas para identificar temas recurrentes y sugerencias relevantes, en busca de las mejoras a implementarse en futuros procesos de autoevaluación.

4. Presentación de resultados

A continuación, se describe los resultados obtenidos en cada indicador evaluado.

1. ¿Cuál fue su condición en la participación del proceso de evaluación?

Figura 1. Condición en la participación



Elaborado por: Equipo de la DEAC

El gráfico muestra la distribución de la participación de los distintos actores institucionales en el proceso de evaluación de carreras. La mayoría de las personas participaron como miembros de las comisiones CEAC (138), seguidos por profesores entrevistados (51), estudiantes entrevistados (24), autoridades académicas entrevistadas (22), y personal de apoyo (15). Un total de 40 personas declararon no haber participado del proceso.

CRITERIO 1. Fuentes de información válidas y de buena calidad.

Exclusivo para miembros de las CEAC

2. ¿Los documentos de las fuentes de información fueron en su mayoría pertinentes al modelo aplicado en el proceso de autoevaluación de carreras?

Figura 2. Fuentes de información pertinentes



Elaborado por: Equipo de la DEAC

El gráfico presenta la percepción sobre la pertinencia de los documentos utilizados como fuentes de información en el proceso de autoevaluación de carreras. La gran mayoría de los participantes 71% consideraron que los documentos fueron pertinentes al modelo aplicado. Solo 5% respondieron negativamente, mientras que 24% indicaron que desconocen esta información.

3. ¿Los documentos de las fuentes de información en su mayoría cubrieron adecuadamente los aspectos para valorar los indicadores de las funciones sustantivas (docencia, vinculación, investigación) y la gestión institucional y/o de la carrera?

Figura 3. Documentos para valorar indicadores


Elaborado por: Equipo de la DEAC

De acuerdo con los datos recogidos la mayoría de los encuestados 68% respondió afirmativamente, lo que sugiere un nivel significativo de confianza en la pertinencia y utilidad de la documentación revisada para evaluar los distintos criterios del modelo de autoevaluación.

Un 9% consideró que los documentos no cubrieron adecuadamente estos aspectos, lo que puede señalar posibles debilidades en la recopilación, selección o calidad de las evidencias utilizadas en el proceso evaluativo. Por su parte, el 22% indicó desconocer si los documentos fueron suficientes o pertinentes, lo cual podría reflejar una falta de comunicación efectiva sobre los criterios utilizados o una participación parcial en el proceso por parte de algunos actores.

4. ¿Las fuentes de información en su mayoría incluyeron documentos normativos, informes oficiales, reportes y datos relevantes sobre la gestión institucional y/o de la carrera?

Figura 4. Inclusión de documentos relevantes


Elaborado por: Equipo de la DEAC

La mayoría de los participantes 69%, indicó que las fuentes de información utilizadas incluyeron documentos normativos, informes oficiales y datos relevantes relacionados con la gestión institucional o de la carrera. Solo un 8% consideró que estos documentos no estuvieron presentes, mientras que un 24% manifestó desconocer esta información. Estos resultados reflejan una percepción mayoritariamente positiva sobre la calidad y la pertinencia de las fuentes utilizadas, aunque también evidencian la necesidad de fortalecer la difusión del proceso entre todos los actores.

5. ¿Cómo valoraría usted, la calidad de los documentos considerados como fuentes de información?

Figura 5. Inclusión de documentos relevantes



Elaborado por: Equipo de la DEAC

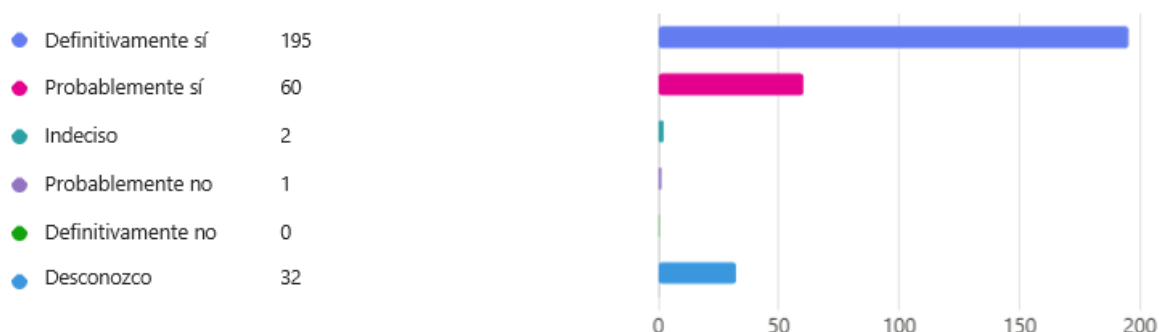
La percepción general sobre la calidad de los documentos utilizados como fuentes de información fue mayoritariamente positiva. Un 76% de los participantes los calificó entre bueno y excelente, destacándose las categorías "Muy bueno" 102 y "Bueno" 71. Solo 18 personas calificaron los documentos como "Regular" 17 o "Deficiente" 1, lo que representa una minoría. Por otro lado, 60 encuestados (22%) indicaron no tener información suficiente para emitir una valoración.

Estos resultados reflejan una apreciación favorable respecto a la calidad técnica y formal de los documentos, aunque también ponen de manifiesto la necesidad de seguir fortaleciendo la accesibilidad y comprensión de estas fuentes para toda la comunidad evaluadora.

CRITERIO 2. Actividades ejecutadas a tiempo, según el cronograma.

6. ¿Las actividades en las que usted participó se ejecutaron según el cronograma de autoevaluación propuesto?

Figura 6. Percepción sobre el cumplimiento del cronograma



Elaborado por: Equipo de la DEAC

La mayoría de los encuestados indicó que las actividades en las que participaron se realizaron según el cronograma propuesto, destacando las respuestas “Definitivamente sí” 195 y “Probablemente sí” 60. Solo 3 personas manifestaron alguna duda o percepción negativa, mientras que 32 declararon desconocerlo. Esto evidencia una alta percepción de cumplimiento en la planificación del proceso.

7. ¿Se cumplieron las fechas, horarios y los tiempos establecidos en las actividades en las que usted participó?

Figura 7. Cumplimiento de tiempos establecidos

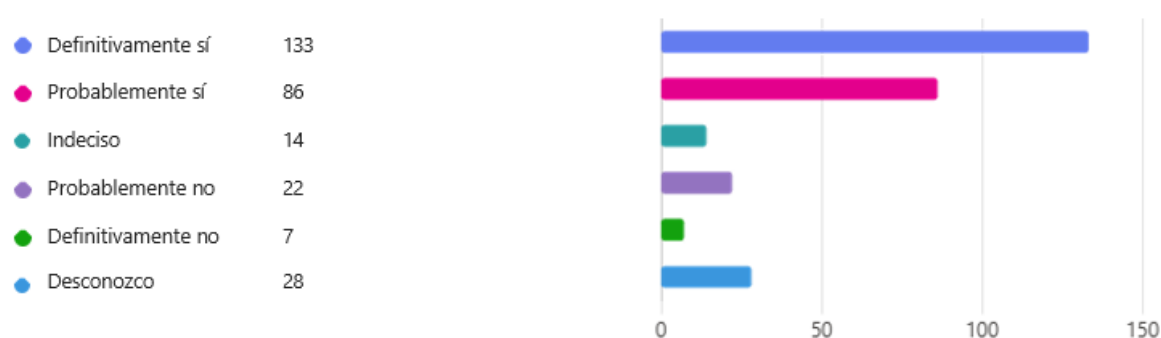


Elaborado por: Equipo de la DEAC

En la gráfica se observa, que los encuestados tuvieron predominio de la respuesta “Definitivamente sí” con el 70% y la categoría “Probablemente sí” con el 18% que también demuestra una porción significativa pero mucho más pequeña en comparación con la primera. Lo que indica un nivel muy alto de satisfacción con el cumplimiento de los tiempos establecidos, con un 88% de aceptación en los encuestados.

8. ¿Se asignó tiempo suficiente para la realización de las actividades en las que usted participó?

Figura 8. Tiempo asignado para las actividades

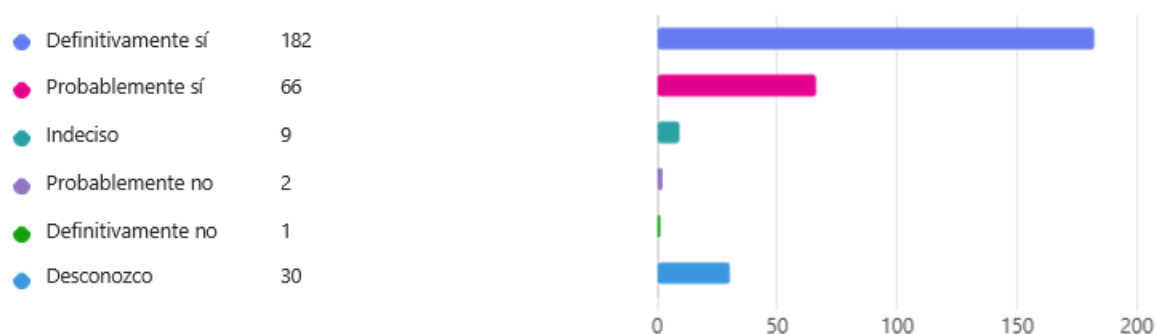


Elaborado por: Equipo de la DEAC

La gráfica muestra que en la respuesta "Definitivamente sí", el 46% de encuestados consideran que el tiempo asignado fue suficiente, un 30% opina que "Probablemente sí", "Indeciso" 5% y "Probablemente no" un 8%. En general, se indica que más del 70% de los encuestados consideran que el tiempo asignado fue suficiente o probablemente suficiente, lo que refleja una percepción bastante favorable.

9. ¿Hubo una adecuada coordinación por parte de la Comisión de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad para asegurar que las actividades se ejecutaran a tiempo y según el cronograma establecido?

Figura 9. Coordinación por parte de las CEAC

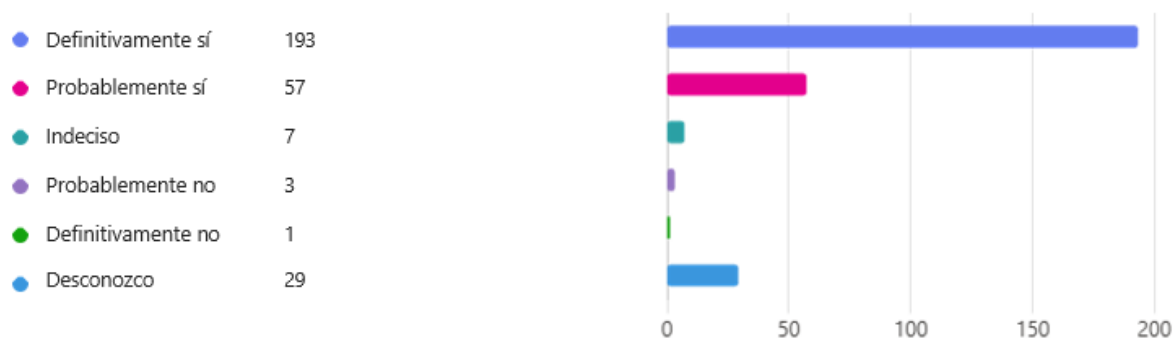


Elaborado por: Equipo de la DEAC

Los resultados muestran una opinión muy favorable, ya que el 86% de los encuestados consideran que hubo una coordinación adecuada o probablemente adecuada, lo que refleja una gestión altamente efectiva por parte de la Comisión de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad.

10. ¿Fue convocado con la debida anticipación para asegurar su participación en las actividades del proceso de autoevaluación?

Figura 10. Convocatorias a tiempo



Elaborado por: Equipo de la DEAC

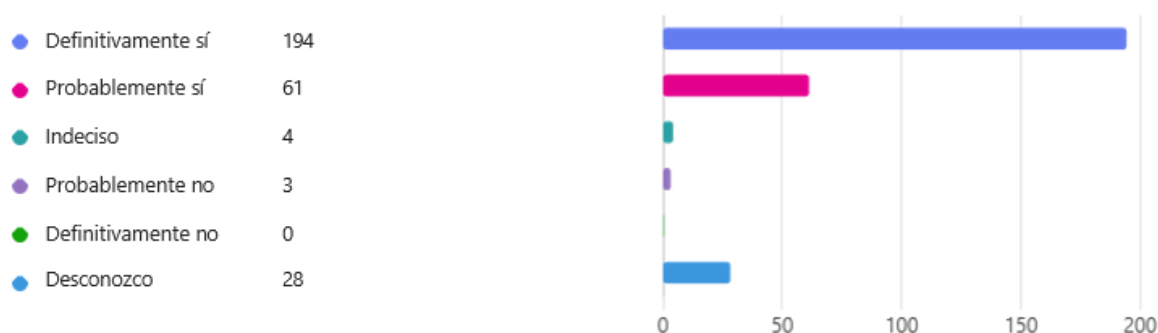
Se señala que el 67% de los entrevistados contestaron "Definitivamente sí", mostrando una clara percepción positiva, "Probablemente sí" el 20% indicando una percepción mayoritariamente favorable, aunque con algunas dudas. En general, en esta pregunta los encuestados sugieren una opinión muy favorable, ya que el 87% de ellos consideran que fueron convocados a tiempo o probablemente a tiempo para participar en las actividades del proceso de autoevaluación; sin embargo, se refleja

una necesidad de mejorar la comunicación para asegurar la participación con la debida anticipación de los diferentes actores del proceso.

CRITERIO 3. Participación en el proceso de autoevaluación.

11. ¿Se evidenció una participación activa de las autoridades académicas, de facultad y sedes, según corresponde?

Figura 11. Participación activa de las autoridades académicas/facultades/sedes

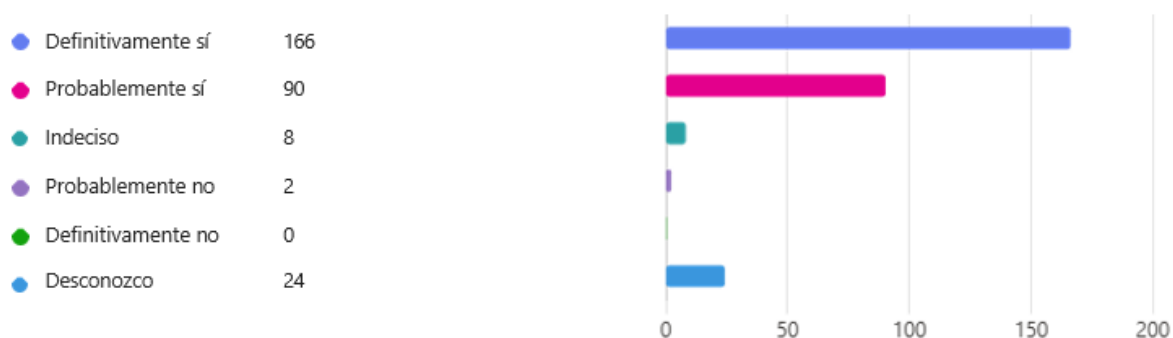


Elaborado por: Equipo de la DEAC

Se evidencia una percepción positiva con relación a esta pregunta, pues un 88% de los encuestados consideran que hubo una participación activa o probablemente activa de las autoridades académicas, de facultad y sedes.

12. ¿Se evidenció una participación activa del personal académico?

Figura 12. Participación activa personal académico

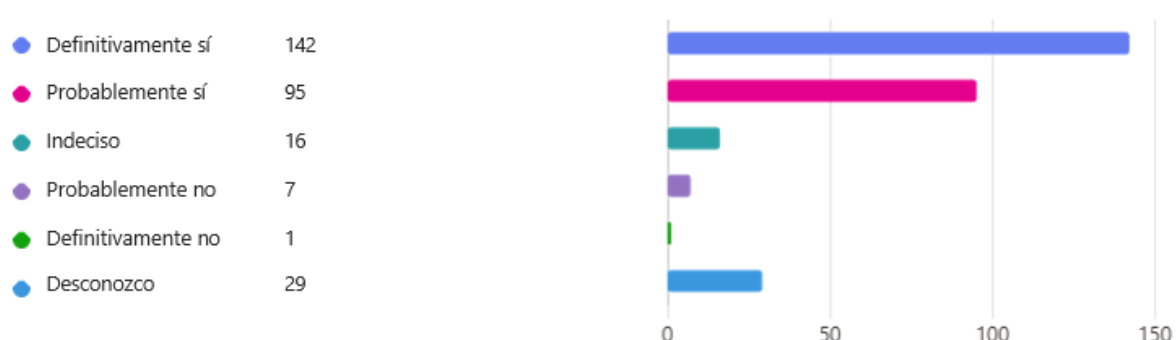


Elaborado por: Equipo de la DEAC

Se muestra que el 88% de encuestados (57% “Definitivamente sí” y 31% “Probablemente sí”) observaron que el personal académico tuvo un rol activo en las actividades, esto indica una participación sólida y, en general, bien valorada. Sin embargo, el 3% de “Indecisos”, puede señalar que algunos participantes no tuvieron suficiente visibilidad del involucramiento del personal académico o que hubo falta de comunicación, lo cual debe ser mejorado en procesos futuros.

13. ¿Se evidenció una participación activa del estudiantado?

Figura 13. Participación activa del estudiantado

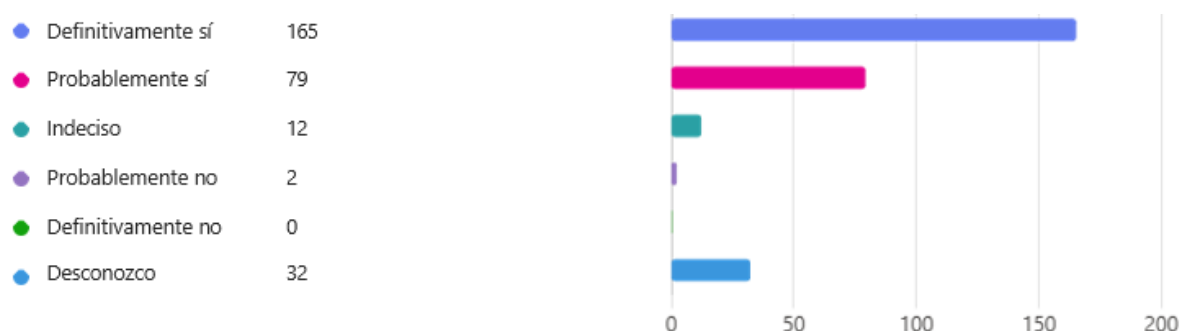


Elaborado por: Equipo de la DEAC

En términos generales, se señala que el 82% de los encuestados (49% “Definitivamente sí” y 33% “Probablemente sí”) tienen una percepción favorable sobre la participación activa del estudiantado. Esto sugiere que, en conjunto, las y los estudiantes se involucraron de manera efectiva en las actividades, lo cual es alentador para futuras iniciativas; sin embargo, el 6% “Indeciso” y el 2% que opina que “Probablemente no” hubo participación activa son indicadores que deberían ser considerados para la mejora continua y asegurar una mayor participación estudiantil.

14. ¿Hubo una diversidad de participación con representantes de los diferentes estamentos institucionales (profesores, estudiantes y personal de apoyo) en las actividades y entrevistas desarrolladas en el proceso de autoevaluación?

Figura 14. Diversidad de participación en el proceso de autoevaluación



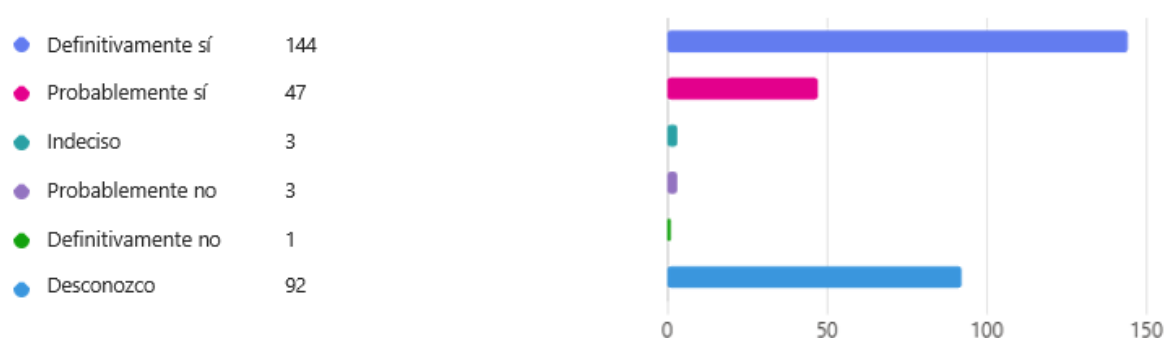
Elaborado por: Equipo de la DEAC

El gráfico muestra que el 84%, es decir la mayoría de los encuestados, manifiestan una percepción positiva sobre la diversidad de participación en el proceso de autoevaluación. Este resultado es alentador, ya que sugiere un esfuerzo por incluir diferentes voces y perspectivas en las actividades. Sin embargo, el 4% de “Indecisos” y 1% de “Probablemente no” que señala una falta de diversidad son indicadores que deben ser tomados en cuenta para futuros procesos.

CRITERIO 4. Ética y transparencia en el proceso de autoevaluación

15. ¿La documentación de las fuentes de información utilizada en el proceso de autoevaluación estuvo disponible para los miembros de la Comisión de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad? Exclusivo para miembros de las CEAC

Figura 15. Disponibilidad de la documentación



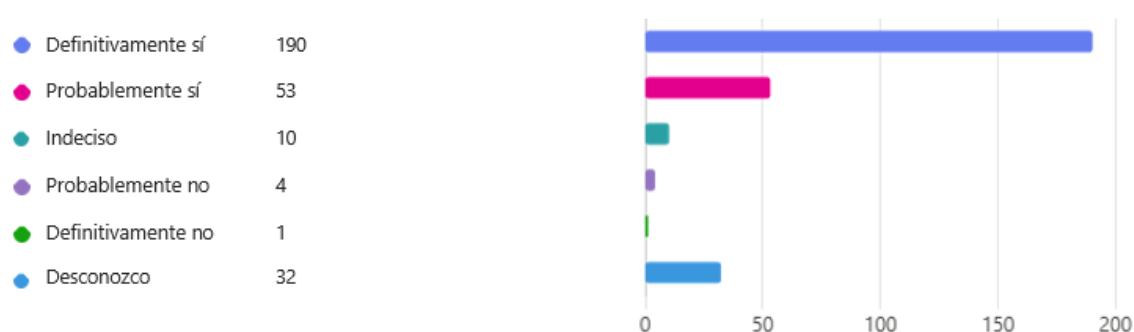
Elaborado por: Equipo de la DEAC

En la gráfica se observa que el 50% de los encuestados consideran que la documentación de las fuentes de información estuvo disponible para los comités de evaluación; estos resultados demuestran que se han realizado esfuerzos para garantizar que los actores en el proceso tengan la información necesaria. No obstante, es importante indagar sobre las preocupaciones del 1% de “Indecisos” y de aquellos que creen que no hubo suficiente documentación disponible para los comités de evaluación, lo cual puede traducirse en una pequeña falta de información, lo cual debe corregirse en futuros procesos.

CRITERIO 4. Ética y transparencia en el proceso de autoevaluación.

16. ¿El proceso de autoevaluación fue conducido de manera imparcial, sin influencias o sesgos de ninguna parte interesada?

Figura 16. Imparcialidad del proceso de autoevaluación

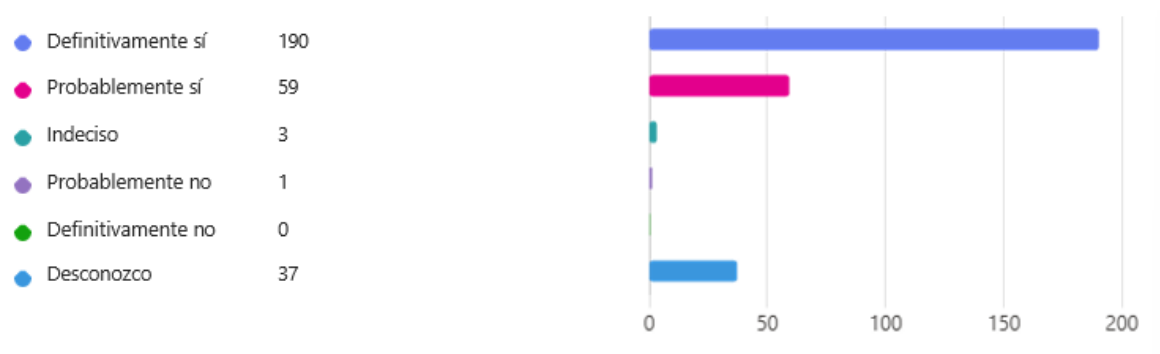


Elaborado por: Equipo de la DEAC

El 84% del total de encuestados considera que el proceso de autoevaluación se realizó de manera imparcial. Esto es un indicador muy positivo, ya que la imparcialidad es un aspecto fundamental para garantizar la validez y la aceptación de los resultados del proceso de autoevaluación. No obstante, es importante considerar las inquietudes del 3% de indecisos para asegurar que todos los involucrados se sientan seguros de la objetividad de los resultados.

17. ¿Las entrevistas se desarrollaron con el propósito de ampliar el criterio de los miembros de la Comisión de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad sobre los aspectos a ser evaluados y según los indicadores establecidos en el modelo de evaluación?

Figura 17. Propósito de la entrevista

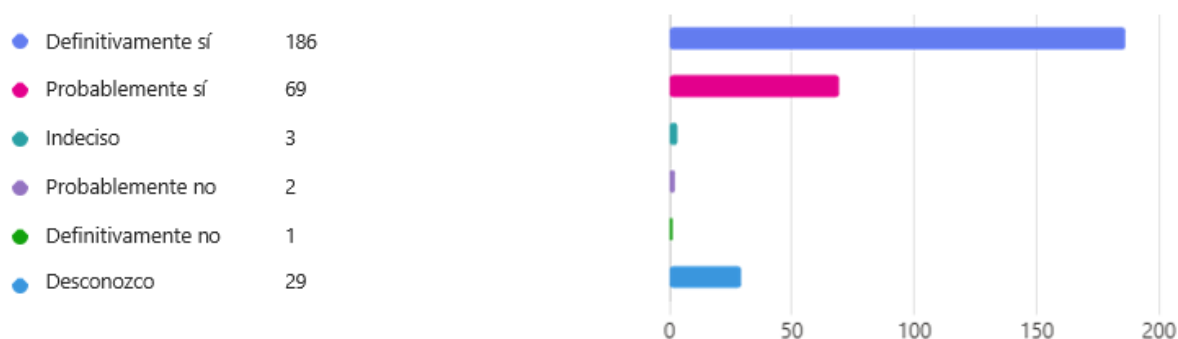


Elaborado por: Equipo de la DEAC

Del total de encuestados, el 66% y 20% contestaron “Definitivamente sí” y “Probablemente sí”; esto significa que el 86% de ellos considera que las entrevistas fueron diseñadas para ampliar el criterio de los evaluadores, siendo un indicador positivo para la realización del proceso, pues indica que las entrevistas son vistas como un componente valioso de auto reflexión en el proceso de evaluación. Sin embargo, es importante considerar los porcentajes de indecisos para mejorar la claridad y la efectividad de las entrevistas.

18. ¿Las plenarias o actividades de socialización que se desarrollaron expusieron los hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas sobre los aspectos a ser evaluados y según los indicadores establecidos en el modelo de evaluación, sin hacer referencia a miembros de la comunidad politécnica o de la carrera?

Figura 18. Exposición de hallazgos en las plenarias

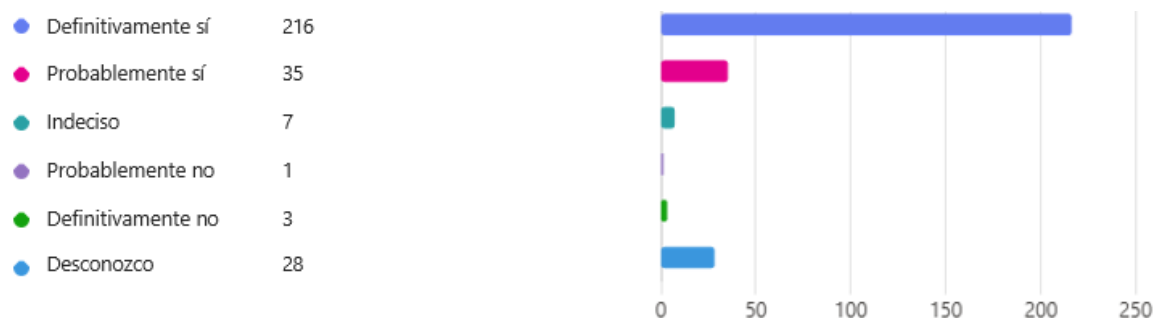


Elaborado por: Equipo de la DEAC

El 64% del total de encuestados contestaron “Definitivamente sí” y el 24% “Probablemente sí”, expresando que el desarrollo de las plenarias fue efectivo para exponer los hallazgos, fortalezas y debilidades. Esto es positivo sobre la comunicación de los resultados y la transparencia en el proceso de autoevaluación.

19. ¿Tuvo oportunidades para expresar libremente sus opiniones y aportar en el proceso de autoevaluación?

Figura 19. Oportunidades para expresar opiniones



Elaborado por: Equipo de la DEAC

En total, se muestra que un 87% de los encuestados (74% “Definitivamente sí” y 12% “Probablemente sí”) aprecian que tuvieron la oportunidad de contribuir al proceso de autoevaluación. Esto es un resultado alentador, ya que una participación activa es crucial para la efectividad del proceso de autoevaluación. Sin embargo, el criterio del 2% de indecisos debe ser tomado en cuenta como un área de mejora.

CRITERIO 5. Satisfacción de los actores del proceso de autoevaluación.

20. ¿Qué tan satisfecho se siente con la organización y ejecución del Proceso de Autoevaluación de Carreras febrero 2025 (apertura del proceso, entrevistas, plenarias, presentación de resultados finales)?

Figura 20. Satisfacción con la organización y ejecución

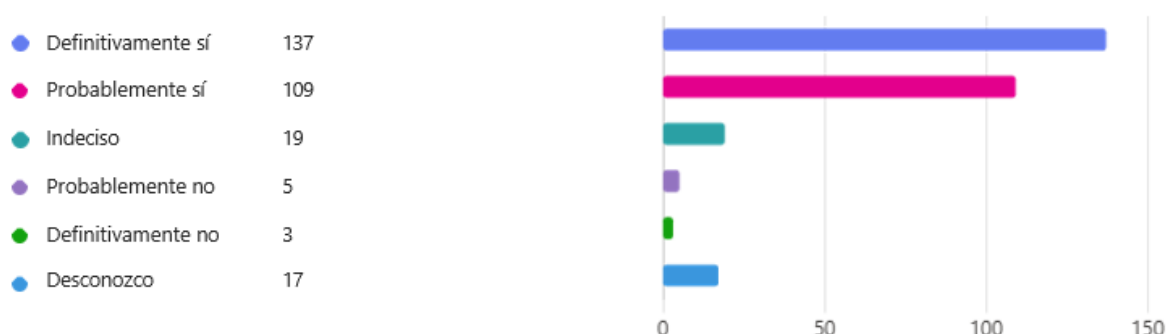


Elaborado por: Equipo de la DEAC

En conjunto, se señala que el 83% de los encuestados tienen una opinión favorable sobre la organización y ejecución del proceso de autoevaluación. Esta cifra permite percibir la efectividad del proceso y de la gestión llevada a cabo. Sin embargo, el 13% que se siente “Medianamente satisfecho”, el 2% “Poco satisfecho” y el 1% “Insatisfecho” sugieren que existen áreas donde se podría trabajar para mejorar la experiencia de todos los participantes.

21. ¿Los resultados finales del Proceso de Autoevaluación de Carreras febrero 2025 reflejan con precisión la realidad, sus fortalezas, debilidades y expusieron los aspectos de mejora de la calidad?

Figura 21. Inclusión de documentos relevantes



Elaborado por: Equipo de la DEAC

Estos resultados reflejan una apreciación favorable respecto a la calidad técnica y formal de los documentos, aunque también ponen de manifiesto la necesidad de

seguir fortaleciendo la accesibilidad y comprensión de estas fuentes para toda la comunidad evaluadora.

5. Resultados sobre los aspectos evaluados

Fuentes de información válidas y de buena calidad.

Los resultados muestran que las fuentes de información utilizadas fueron apropiadas para el modelo de evaluación empleado durante el proceso de autoevaluación. En su mayoría, estas fuentes abordaron de manera adecuada los elementos necesarios para valorar los indicadores relacionados con las funciones sustantivas (docencia, vinculación e investigación) y con la gestión institucional. Asimismo, se incorporaron documentos normativos, informes oficiales, reportes y datos significativos sobre la gestión, lo que permitió calificar las fuentes de información como de buena calidad.

Actividades ejecutadas a tiempo según cronograma.

En cuanto a las acciones realizadas durante el proceso de autoevaluación, los resultados evidencian que estas se llevaron a cabo conforme al cronograma, respetándose las fechas, horarios y plazos establecidos para cada actividad. Asimismo, se destaca la efectiva coordinación por parte de las Comisiones de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad, lo que permitió el cumplimiento oportuno de las tareas programadas.

Participación en el proceso de autoevaluación.

Los resultados indican que hubo una participación activa de todos los actores involucrados, incluyendo autoridades de facultades y sedes, así como personal académico y estudiantes. Se resalta especialmente la diversidad en la participación, ya que estuvieron representados los distintos estamentos institucionales (docentes, estudiantes y personal administrativo) en las actividades y entrevistas realizadas durante el proceso de autoevaluación.

Ética y transparencia en el proceso de autoevaluación.

En relación con este criterio, los resultados muestran que la documentación correspondiente a las fuentes de información empleadas durante el proceso de autoevaluación estuvo accesible para los miembros de las comisiones de evaluación. También se percibe que el proceso se desarrolló con objetividad, sin influencias externas ni parcialidad de parte de los actores involucrados. Las entrevistas y sesiones de socialización se llevaron a cabo con el fin de enriquecer el análisis de las

comisiones de evaluación respecto a los aspectos definidos en los indicadores del modelo de evaluación. Además, se confirma que los participantes tuvieron la libertad de expresar sus opiniones y contribuir activamente al proceso de autoevaluación.

Satisfacción de los actores del proceso de autoevaluación.

En lo que respecta a la organización y ejecución del proceso de autoevaluación, los resultados reflejan un alto grado de satisfacción por parte de los actores involucrados. Esta satisfacción también se extiende a los resultados finales alcanzados durante el proceso de autoevaluación de carreras febrero 2025. Los datos recogidos a través de la encuesta evidencian un nivel elevado de conformidad entre los participantes, lo que confirma un desarrollo eficaz del proceso y una valoración positiva por parte de todos los implicados.

6. Percepción de la comunidad politécnica/carreras y aspectos a mejorar

La comunidad politécnica reconoce el desarrollo adecuado y la participación activa en los procesos de autoevaluación; sin embargo, se identifican diversas áreas de mejora para optimizar futuros procesos en las carreras:

Planificación y Cronograma:

- Solicitar con mayor anticipación la información a las dependencias para permitir un análisis oportuno por parte de cada comisión dentro de los plazos establecidos.
- Flexibilizar y planificar el cronograma con anticipación.
- Ampliar el tiempo destinado a la recolección y procesamiento de información.

Capacitación y Roles:

- Reforzar la capacitación específica para coordinadores y comisiones, enfatizando que las comisiones CEAC tienen un rol evaluador y analítico, no generador de documentos.
- Promover una mayor formación técnica y estandarización en el uso de formatos y herramientas para facilitar la evidencia del cumplimiento de indicadores.
- Promover mayor difusión y socialización del proceso con todo el personal para fortalecer la participación y comprensión.
- Incluir más activamente a docentes y estudiantes en todas las fases del proceso, no solo en la presentación de resultados.

Estandarización y Calidad de Información:

- Definir y aplicar claramente la estandarización de formatos institucionales que evidencien tanto la entrega de información como el cumplimiento de los indicadores evaluados.
- Mejorar la calidad y categorización de las fuentes de información provenientes de unidades académicas y administrativas, asegurando que estén organizadas por carrera para facilitar su análisis.
- Crear repositorios y bases de datos accesibles, organizados cronológica y temáticamente, para facilitar el almacenamiento y consulta de evidencias.
- Asegurar la gestión documental con estándares adecuados y exigir que las evidencias se actualicen periódicamente.

Seguimiento y Transparencia:

- Considerar tiempos adecuados y mecanismos de seguimiento que aseguren la correcta aplicación y evaluación durante el proceso.
- Socializar las fichas de evaluación y clarificar las métricas utilizadas para que todos los actores comprendan los criterios y se facilite la carga completa y precisa de la información.

Mejora continua y uso de resultados

- Promover que los resultados de la autoevaluación se utilicen efectivamente en la toma de decisiones y en la implementación de acciones de mejora concretas.
- Enfatizar que los resultados no deben ser vistos como una evaluación de la autoridad sino como una herramienta para identificar falencias en los procesos sustantivos, favoreciendo así una verdadera mejora continua.
- Generar documentos de respaldo con anticipación, para sustentar adecuadamente las actividades realizadas.
- Implementar sistemas de seguimiento y retroalimentación de proyectos.

7. Conclusiones

- El proceso de autoevaluación contó con una participación activa y diversa de todos los actores relevantes, incluyendo autoridades, docentes, estudiantes y personal administrativo, lo que enriqueció el diagnóstico de las carreras e institucional y fortaleció la calidad del proceso.
- Las fuentes de información utilizadas fueron pertinentes y de buena calidad, abarcando adecuadamente los indicadores del modelo aplicado. Sin embargo, se

identificó la necesidad de mejorar la organización, categorización y estandarización de dichas fuentes para facilitar su análisis.

- El proceso se desarrolló conforme al cronograma establecido, con una adecuada coordinación y logística. No obstante, se evidenció la necesidad de flexibilizar los tiempos y considerar espacios para imprevistos para optimizar el cumplimiento y la calidad del trabajo.
- Es fundamental reforzar la capacitación técnica y aclarar los parámetros, indicadores y formatos que deben utilizarse, garantizando que los roles y responsabilidades estén bien definidos para evitar confusiones y sobrecargas en el equipo evaluador.

8. Recomendaciones

- Mantener los aspectos positivos identificados en el presente informe y fortalecerlos en los futuros procesos de autoevaluación.
- Considerar los aspectos a mejorar identificados en el presente informe en la ejecución de los futuros procesos de autoevaluación.
- Orientar las acciones de mejora hacia objetivos reales de progreso institucional, involucrando a todos los actores y asegurando que los resultados sean interpretados como oportunidades para fortalecer los procesos académicos y administrativos.

9. Anexos

Anexo 1. Formato cuestionario aplicado

ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS

– FEBRERO 2025

Objetivo. Examinar críticamente la eficacia, validez y utilidad del proceso de autoevaluación carreras realizado por la ESPOCH en febrero del 2025.

Instrucciones. Lea detenidamente y conteste las preguntas o seleccione la opción que considere pertinente. Cada una cuenta con una única opción de respuesta. Si usted no conoce sobre la consulta, seleccionar la opción: Desconozco.

CRITERIO 0. Información inicial.

1. ¿Cuál fue su condición en la participación del proceso de autoevaluación?
 - ☐ Miembro de las Comisiones de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad (CEAC)
 - ☐ Participante en entrevistas como autoridad académica
 - ☐ Participante en entrevistas como profesor
 - ☐ Participante en entrevistas como estudiante
 - ☐ Participante en entrevista como personal de apoyo
 - ☐ No participé del proceso

CRITERIO 1. Fuentes de información válidas y de buena calidad.

Exclusivo para miembros de las CEAC

2. ¿Los documentos de las fuentes de información fueron en su mayoría pertinentes al modelo aplicado en el proceso de autoevaluación?
 - ☐ Sí
 - ☐ No
 - ☐ Desconozco
3. ¿Los documentos de las fuentes de información en su mayoría cubrieron adecuadamente los aspectos para valorar los indicadores de las funciones sustantivas (docencia, vinculación, investigación) y la gestión institucional y/o de la carrera?



- ☐ Sí
 - ☐ No
 - ☐ Desconozco
4. ¿Las fuentes de información en su mayoría incluyeron documentos normativos, informes oficiales, reportes y datos relevantes sobre la gestión institucional y/o de la carrera?
- ☐ Sí
 - ☐ No
 - ☐ Desconozco
5. ¿Cómo valoraría usted la calidad de los documentos considerados como fuentes de información?
- ☐ Excelente
 - ☐ Muy bueno
 - ☐ Bueno
 - ☐ Regular
 - ☐ Deficiente
 - ☐ Desconozco

CRITERIO 2. Actividades ejecutadas a tiempo, según el cronograma.

6. ¿Las actividades en las que usted participó se ejecutaron según el cronograma de autoevaluación propuesto?
- ☐ Definitivamente sí
 - ☐ Probablemente sí
 - ☐ Indeciso
 - ☐ Probablemente no
 - ☐ Definitivamente no
 - ☐ Desconozco
7. ¿Se cumplieron las fechas, horarios y los tiempos establecidos en las actividades en las que usted participó?
- ☐ Definitivamente sí
 - ☐ Probablemente sí

- ☐ Indeciso
 - ☐ Probablemente no
 - ☐ Definitivamente no
 - ☐ Desconozco
8. ¿Se asignó tiempo suficiente para la realización de las actividades en las que usted participó?
- ☐ Definitivamente sí
 - ☐ Probablemente sí
 - ☐ Indeciso
 - ☐ Probablemente no
 - ☐ Definitivamente no
 - ☐ Desconozco
9. ¿Hubo una adecuada coordinación por parte de la Comisión de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad para asegurar que las actividades se ejecutaran a tiempo y según el cronograma establecido?
- ☐ Definitivamente sí
 - ☐ Probablemente sí
 - ☐ Indeciso
 - ☐ Probablemente no
 - ☐ Definitivamente no
 - ☐ Desconozco
10. ¿Fue convocado con la debida anticipación para asegurar su participación en las actividades del proceso de autoevaluación?
- ☐ Definitivamente sí
 - ☐ Probablemente sí
 - ☐ Indeciso
 - ☐ Probablemente no
 - ☐ Definitivamente no
 - ☐ Desconozco

CRITERIO 3. Participación en el proceso de autoevaluación.

-
11. ¿Se evidenció una participación activa de las autoridades académicas, de facultad y sedes, según corresponda?
- ☐ Definitivamente sí
 - ☐ Probablemente sí
 - ☐ Indeciso
 - ☐ Probablemente no
 - ☐ Definitivamente no
 - ☐ Desconozco
12. ¿Se evidenció una participación activa del personal académico?
- ☐ Definitivamente sí
 - ☐ Probablemente sí
 - ☐ Indeciso
 - ☐ Probablemente no
 - ☐ Definitivamente no
 - ☐ Desconozco
13. ¿Se evidenció una participación activa del estudiantado?
- ☐ Definitivamente sí
 - ☐ Probablemente sí
 - ☐ Indeciso
 - ☐ Probablemente no
 - ☐ Definitivamente no
 - ☐ Desconozco
14. ¿Hubo una diversidad de participación con representantes de los diferentes estamentos institucionales (profesores, estudiantes y personal de apoyo) en las actividades y entrevistas desarrolladas en el proceso de autoevaluación?
- ☐ Definitivamente sí
 - ☐ Probablemente sí
 - ☐ Indeciso
 - ☐ Probablemente no
 - ☐ Definitivamente no
 - ☐ Desconozco

CRITERIO 4. Ética y transparencia en el proceso de autoevaluación.

15. ¿La documentación de las fuentes de información utilizada en el proceso de autoevaluación estuvo disponible para los miembros de la Comisión de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad? **Exclusivo para miembros de las CEAC**
- ☐ Definitivamente sí
 - ☐ Probablemente sí
 - ☐ Indeciso
 - ☐ Probablemente no
 - ☐ Definitivamente no
 - ☐ Desconozco
16. ¿El proceso de autoevaluación fue conducido de manera imparcial, sin influencias o sesgos de ninguna parte interesada?
- ☐ Definitivamente sí
 - ☐ Probablemente sí
 - ☐ Indeciso
 - ☐ Probablemente no
 - ☐ Definitivamente no
 - ☐ Desconozco
17. ¿Las entrevistas se desarrollaron con el propósito de ampliar el criterio de los miembros de la Comisión de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad sobre los aspectos a ser evaluados y según los indicadores establecidos en el modelo de evaluación?
- ☐ Definitivamente sí
 - ☐ Probablemente sí
 - ☐ Indeciso
 - ☐ Probablemente no
 - ☐ Definitivamente no
 - ☐ Desconozco
18. ¿Las plenarios o actividades de socialización que se desarrollaron expusieron los hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas sobre los aspectos a ser evaluados y

según los indicadores establecidos en el modelo de evaluación, sin hacer referencia a miembros de la comunidad politécnica o de la carrera?

- ☐ Definitivamente sí
- ☐ Probablemente sí
- ☐ Indeciso
- ☐ Probablemente no
- ☐ Definitivamente no
- ☐ Desconozco

19. ¿Tuvo oportunidades para expresar libremente sus opiniones y aportar en el proceso de autoevaluación?

- ☐ Definitivamente sí
- ☐ Probablemente sí
- ☐ Indeciso
- ☐ Probablemente no
- ☐ Definitivamente no
- ☐ Desconozco

CRITERIO 5. Satisfacción de los actores del proceso de autoevaluación.

20. ¿Qué tan satisfecho se siente con la organización y ejecución del Proceso de Autoevaluación de Carreras Febrero 2025 (apertura del proceso, entrevistas, plenarias, presentación de resultados finales)?

- ☐ Muy satisfecho
- ☐ Satisfecho
- ☐ Medianamente satisfecho
- ☐ Poco satisfecho
- ☐ Insatisfecho

21. ¿Los resultados finales del Proceso de Autoevaluación de Carreras Febrero 2025 reflejan con precisión la realidad, sus fortalezas, debilidades y expusieron los aspectos de mejora de la calidad?

- ☐ Definitivamente sí
- ☐ Probablemente sí



- ☐ Indeciso
- ☐ Probablemente no
- ☐ Definitivamente no
- ☐ Desconozco

22. Exponga las mejoras que considere usted que deben implementarse en los futuros procesos de autoevaluación de carreras:

¡Gracias por su participación!

Anexo 2. Tabulaciones de resultados obtenidos

Enlace para acceder a los resultados de la encuesta:

[PROCESO DE EVALUACIÓN AUTOEVALUACIÓN CARRERAS 2025](#)

Eco. Carmita Isabel Ajitimbay Muñoz
**ANALISTA DE EVALUACIÓN DEL
PERSONAL ACADÉMICO
COORDINADOR DEL PROCESO DE
EVALUACIÓN**

Ing. Iván Menes Camejo, Mg.
**DIRECTOR EVALUACIÓN Y
ACREDITACIÓN**